



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'05 horas del martes, 13 de Diciembre de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la 1ª planta, edificio 3, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a Carmen Cabello Medina.
- Dra. D^a María Fuentes Blasco.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D^a Macarena Lozano Oyola.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.
- Dr. D. Ramón Valle Cabrera.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dra. D^a Lina Gálvez Muñoz.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.

Alumnos

- D^a. Cristina Ochoa León.

Personal de Administración y Servicios

- Elena María Delgado Luque.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita al Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas, Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.

Excusan su asistencia:



- D^a Sara Marín Martín.
- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dra. D^a Laura Sierra García

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior de fecha 4 de julio de 2016 y del acta anterior de fecha 29 de noviembre de 2016.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del nombramiento del nuevo Coordinador para la Diversidad Funcional de la Facultad de Ciencias Empresariales.
4. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales, curso académico 2015/16.
5. Refrendo de la Revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales, 2014/16.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior de fecha 4 de julio de 2016 y del acta anterior de fecha 29 de noviembre de 2016.**

El Sr. Decano indica que la celebración de esta Junta de Facultad se proyectó para el 30 de Noviembre de 2016, pero la coincidencia de un Claustro Universitario para dicha fecha ha obligado a retrasarla hasta el 13 de Diciembre de 2016.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para agradecer a los asistentes su participación en la Junta.

El Sr. Decano interviene para comentar la **modificación de la composición de los representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad**, listando los actualmente presentes en la Junta de Facultad e indicando que su representación ha pasado de 9 a 4 miembros e invitando a los representantes de los alumnos a fomentar su representatividad en los órganos pertinentes.

Respecto de la nueva titulación de **Negocios Internacionales** el Sr. Decano ha indicado que ha quedado en suspenso. En una reunión mantenida con el Vicerrector de Planificación Docente y los Decanos de las Facultades de Derecho, Humanidades y Empresariales, el Vicerrector expresó su interés en desarrollar un título conjunto entre las Facultades. La propuesta no comprometía nuevos recursos y detraía alumnos de otras titulaciones. La negativa de los Decanos de Derecho y Empresariales, respecto a los tiempos y las formas, fue rotunda, apreciándose cierto interés por parte de la Facultad de Humanidades.

El Sr. Decano pasa a comentar las conclusiones extraídas de su **entrevista con el Director del Centro Adscrito San Isidoro**. Conscientes de su ubicación dentro de la Universidad Pablo de Olavide, los responsables del Centro indicaron su predisposición a facilitar cualquier dato y someter a auditoría los títulos impartidos allí. Igualmente, manifestaron su interés en apoyar la celebración de eventos dentro de las instalaciones del Centro.

El Sr. Decano procede a explicar las cifras de las **ratios de respuesta de alumnos y profesores en las encuestas de calidad de los diferentes títulos impartidos por la Facultad**. En este sentido refirió que las tasas de respuesta a las encuestas pasadas a los alumnos no sobrepasaban del 0% en el curso 2014/15 en las titulaciones de Finanzas y Contabilidad y Análisis Económico. Igualmente, las tasas de respuesta de los profesores en el curso 2014/15 también fueron bajas en comparación con las cifras del curso 2015/16, que fueron aceptablemente altas. El Sr. Decano incide sobre la necesidad de mantener e incrementar las actividades de incentivación de respuesta a las encuestas tanto para profesores como para alumnos.

Informa el Sr. Decano sobre los **avances de la Web nueva de la Facultad**. Se contactó con el Centro de Informática y Comunicaciones de la Universidad, para que realizaran desde allí la Web de la Facultad, aunque la respuesta fue negativa. Por consiguiente, se recurrió a una empresa privada, que trabaja bajo una premisa mixta, usando los estándares y lenguaje de la Universidad, pero desarrollando la Web bajo un prisma privado, para facilitar el mantenimiento de la Web una vez que sustituya a la anterior. Manifiesta el Sr. Decano su preocupación por una fase crítica del proceso, la vinculación de la página web de la Universidad con la Web de la Facultad, para que todos los enlaces entre páginas funcionen de manera correcta. Se pretende que esté disponible en Enero.

Pasa el Sr. Decano a exponer el **Plan de tutorización especial para la diversidad funcional**. A través de diversos profesores ha llegado una preocupación sobre alumnos que, ante una revisión de exámenes donde se juegan superar una asignatura, argumentan que tienen problemas de funcionalidad para desarrollar correctamente el

aprendizaje. Ante el uso oportunista de este tipo de comportamientos, se plantea la necesidad de elaborar un Plan o Protocolo que permita abordar los problemas de funcionalidad de los alumnos desde el primer día de docencia,

Las profesoras Lina Gálvez y María Fuentes expresan su extrañeza porque no exista este tipo de protocolos. Igualmente, la profesora Cabello indica que si el Servicio de Orientación es el encargado de poner en conocimiento de los profesores los diversos problemas de funcionalidad de los alumnos en el proceso de aprendizaje y el alumno no acude a él o no desea se revele su situación, no debería argumentarse posteriormente como mecanismo ante una revisión de exámenes.

Procede el Sr. Decano a exponer las **reclamaciones del Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales sobre la gestión de espacios**. El Sr. Decano pasa a enumerar situaciones de disfuncionalidades, tardanzas en respuesta, en enviar programaciones de espacios para actividades docentes, solapamientos de actividades en el mismo espacio, fecha y hora, así como problemas con los salones de grados del edificio 6, 7 y Biblioteca. Indica el Sr. Decano que el 14 de Diciembre de 2016, está citado con el Director General de Infraestructuras para exponer su reclamación y encontrar vías de solución a estos problemas.

Toma la palabra el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad sobre la **concurencia de la Facultad de Ciencias Empresariales al programa AUDIT de la ANECA**. El diseño del sistema de garantía y calidad de los centros está aprobado por la ANECA, y la intención de la Universidad era presentar el mayor número de centros al programa. Ante la concurrencia de otros centros al programa y, conocidos los problemas y cargas de trabajo excesivas que la concurrencia implica, la Universidad optó en un primer momento por simplificar el sistema. No obstante, de nuevo se ha invitado a los restantes centros a acudir al programa AUDIT, a lo que el Decanato de la Facultad ha inquirido sobre el apoyo a recibir para la preparación de dicha concurrencia.

Interviene el Sr. Decano para indicar que existe una falta de recursos humanos para llevar adelante esta tarea. Pregunta el profesor David Naranjo si las otras facultades que lo obtuvieron contaban con dicho apoyo, a lo que el Sr. Decano responde que no, porque dichos recursos humanos estaban de baja. Igualmente, el Sr. Decano comenta que, ante las dudas del programa AUDIT, expertos de la Universidad de Granada expresan que el tiempo previo óptimo para presentarse con ciertas garantías al programa son 15 meses.

Toma de nuevo la palabra el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad para indicar que se presentó en tiempo y forma el **Informe de Acreditación del título de**

Análisis Económico a la DEVA. Se espera la audiencia con los expertos para la primavera de 2017, donde deberán acudir profesores, alumnos y cualquier otra parte interesada en la misma. Termina el Vicedecano exponiendo su deseo de cerrar esta Acreditación para tener todos los títulos de la Facultad acreditados. Se agradece la dedicación del Director Académico de dicho Grado, así como de los miembros de la Comisión de garantía Interna, Vicedecanos y Personal de Administración y Servicios involucrados en esta tarea.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica para informar sobre el **Calendario de Acciones de Planificación Docente para el curso 2017/18**, pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno. Dados los problemas derivados del curso anterior, la Universidad ha procedido a contratar a una empresa para que desarrolle el software para cumplimentar las diversas fases del procedimiento. Considerando que el procedimiento es nuevo, se ha solicitado al Vicerrectorado de Planificación Docente, y se ha conseguido, una semana de plazo más sobre el procedimiento establecido, derivado de los problemas que surgieron con la planificación docente, generando problemas de espacios, horarios y solapamientos. Se adjunta al presente Acta un cronograma a fecha de Acta. Según informa la Vicedecana, el Vicerrector está pendiente de entregar las cargas docentes a la Facultad en los diferentes grados, lo que hará que la planificación comience desde entonces.

Informa también la Vicedecana de Ordenación Académica sobre las **modificaciones a implantar en los Trabajos de Fin de Grado y su tramitación**. Así, actualmente el procedimiento consta de cuatro fases, Entrega de la memoria final del TFG por parte del estudiante a su Tutor Académico (Fase 1); Remisión del informe final de calificación del TFG por parte del Tutor Académico a la Secretaría de la Facultad (Fase 2); Depósito de la memoria final del TFG por parte del estudiante en la Secretaría de la Facultad (en formato electrónico y 3 copias en formato papel) – Fase 3; y Presentación y defensa pública de los TFG (Fase 4). La propuesta es modificarla a tres fases: desde el Centro deja de regularse la primera fase esta parte del procedimiento; fases 2 y 3, se fusionan en un solo acto procedimental y la Fase 4, que no se ve alterada. La motivación, de acuerdo con la Vicedecana descansa en la idea de simplificar el procedimiento actual.

También se ven alteradas las fechas de defensa, tanto de los títulos simples como los dobles. Así, en los títulos simples la convocatoria de Julio, que implicaba la defensa en septiembre, pasa a tener la defensa en Julio. Las motivaciones están dirigidas a dirimir y cerrar todo el procedimiento de Trabajo de Fin de Grado antes de terminar el curso académico, favoreciendo a aquellos alumnos que sólo están pendientes de esta asignatura para terminar sus estudios que a finales de Julio puedan solicitarlo, sin esperar a Septiembre. En el caso de los dobles grados, la primera convocatoria que

implicaba la defensa en el mes de febrero, se aplaza ésta a marzo. La motivación está basada en el hecho, constatado, de que los alumnos necesitan un poco más de plazo para terminar el Trabajo de Fin de Grado en primera convocatoria, y no verse abocados a la segunda convocatoria para su defensa.

No obstante, indica la Vicedecana de Ordenación Académica, dado que es un cambio sustancial se establecerá un procedimiento de transición, analizando y consensuando con los alumnos que se vean perjudicados por estos cambios una fórmula diferente que les garantice sus derechos.

Continúa la Vicedecana de Ordenación Académica explicando el contenido y formato de las **Jornadas sobre Calidad e Innovación Docente** a celebrar dentro del marco de la Acción I de Innovación Docente. En este sentido, se prevé que las intervenciones de los profesores que presenten acciones novedosas serán cortas y con una amplia interacción con el resto de compañeros. Igualmente, dentro de la misma Jornada se prevé la celebración de una sesión de formación de profesores a tiempo parcial en la materia y el procedimiento de los Trabajos de Fin de Grado.

La profesora Macarena Lozano solicita que el profesor tutor del Trabajo de Fin de Grado informe sobre el nivel de plagio del Trabajo. Igualmente, la profesora Cabello expresa su malestar sobre la carga que suponen los Trabajos de Fin de Grado para las facultades de ciencias sociales (0,6 créditos) mientras que en otras facultades llegan a estar valoradas hasta en 2,2 créditos. Solicita que el Decanato exprese su malestar sobre esta situación ante el Vicerrector de Planificación Docente. En ambos casos, el Sr. Decano responde afirmativamente.

Pasa a continuación la Vicedecana de Relaciones Internacionales a referir información respecto a la oferta y demanda de plazas del programa Erasmus. Si bien refirió que en cursos anteriores la demanda superaba a la oferta, recientemente se ha producido un exceso de oferta basado en la falta de cualificaciones en nivel de inglés para cursar dichas demandas. Las soluciones que se plantean para solventar estas situaciones son:

- Incentivar al alumno para obtener el nivel de idiomas.
- Ampliar el espectro de oferta a los alumnos de primer curso.
- Reforzar las titulaciones dobles. En este caso, la Vicedecana expone la falta de interés de los alumnos en cuestiones de Erasmus. Así, planteado a nivel de Universidad el Día de la Movilidad Internacional, con sesiones, explicaciones, charlas, asesoramiento, etc., la asistencia general no excedió de 30 alumnos, siendo 5 sólo los que estaban matriculados en algún Grado de la Facultad. Para completar el número de alumnos de las Titulaciones Dobles se llegó a realizar



una campaña de sensibilización clase a clase, pudiendo, de esta forma, poder completar la terna necesaria.

A continuación el Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas pasa a enumerar el **estado de las solicitudes de Prácticas** por parte de los alumnos: se han generado 260 solicitudes y ya hay 139 alumnos con prácticas ya asignadas.

3. Aprobación, si procede, del nombramiento del nuevo Coordinador para la Diversidad Funcional de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Una vez terminado el mandato del Vicedecano de Ordenación Académica anterior, el Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, que ostentaba el cargo de Coordinador para la Diversidad Funcional de la Facultad de Ciencias Empresariales, se procede al nombramiento de un nuevo Coordinador, siendo la propuesta el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales, curso académico 2015/16.

Informa el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad que, entre los compromisos de calidad de la Facultad está la Carta de Servicios y su mantenimiento y actualización. El Informe presentado a aprobación incorpora el cambio de un solo indicador.

Se aprueba por asentimiento.

5. Refrendo de la Revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales, 2014/16.

Informa el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad de la necesidad de publicar la Revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales en la web de la Facultad, indicando qué objetivos se han alcanzado, cuáles no, y cuáles quedarían pendientes para cursos posteriores. Mientras el Decanato prepara la revisión del Plan Estratégico la Universidad aún no ha procedido a preparar el suyo, con lo que el de la Facultad debe ser suficientemente amplio para que entre dentro de la propuesta a nivel de Universidad.



Se refrenda por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

La profesora Lina Gálvez manifiesta conocer de primera mano el interés que tiene la Junta de Andalucía en el título de Relaciones Internacionales, por lo que plantea seguir adelante con el título. Responde el Sr. Decano que la implantación del nuevo título requiere de una reflexión serena.

La profesora Macarena Lozano expresa su malestar por la parada técnica programada por el CIC para el Aula Virtual para el 15 de Diciembre. El Sr. Decano indica que tratarán de aplazar la parada técnica a posteriores fechas.

El profesor David Naranjo solicita que existan más juntas de facultad y que las actas de las mismas estén disponibles con mayor antelación.

La profesora Carmen Cabello expresa su malestar por la descompensación de EPD que existe en asignaturas de primer curso, donde existen grupos con 18, 13 y otros con 30 alumnos. El Sr. Decano responde que el problema está localizado y se están planteando soluciones al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada a las 11'50 horas.

Dado en Sevilla, a 14 de diciembre de 2016.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad